



FEDERACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA DE GALGOS

C/Recreo, nº 4 • 45291 COBEJA (Toledo) • Móvil.: 646340562 • Fax.: 915933217

<http://www.federacioncmgalgos.com>

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASISTEN: **Presidente:** D. Mario Bargeño Correas; **Vicepresidentes:** D. Ángel Luis Tapiador Vázquez; **Secretario:** D. Alberto de Lucas Rodríguez; **Tesorero:** D. Ángel Muñoz Rodríguez; **Vocales:** D. Ángel García-Largo Arellano, D. Justino Rojas Rodríguez, D. Tomás de Lucas Díaz, D. Tomás González y Ladrón de Guevara, D. Conrado Centenera Gamo, D. Mario Vallejo Alonso, D. Eugenio Álvarez Recio, D. Zacarías Gallego Fernández, D. Ramiro Prieto Sánchez. **Invitados:** D. Ricardo Díaz Núñez.

En Barcience (Toledo), siendo las veintidós horas del día 23 de julio de 2004, se reúne en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Barcience la Junta Directiva con la asistencia de los miembros relacionados con anterioridad, bajo la Presidencia del titular, D. Mario Bargeño Correas, pasando a debatir los puntos del orden del día:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Sr. Bargeño da lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

II.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente Sr. Bargeño expone los cargos y miembros de la nueva Junta Directiva compuesta por:

Presidente: D. Mario Bargeño Correas; **Vicepresidentes:** D. Ángel Luis Tapiador Vázquez y D. Carlos Galache Hernández; **Secretario:** D. Alberto de Lucas Rodríguez; **Tesorero:** D. Ángel Muñoz Rodríguez; **Vocales:** D. Ángel García-Largo Arellano, D. Justino Rojas Rodríguez, D. Tomás de Lucas Díaz, D. Tomás González y Ladrón de Guevara, D. Conrado Centenera Gamo, D. Mario Vallejo Alonso, D. Eugenio Álvarez Recio, D. Zacarías Gallego Fernández, D. Ramiro Prieto Sánchez y D. Marino García-Mochales Real.

Del mismo modo, el Presidente explica los motivos que le han aconsejado el nombramiento de cada uno de los miembros de la nueva Junta Directiva.

III.- INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.

El Presidente Sr. Bargueño entrega a los asistentes a la Junta un extracto de la cuenta corriente de la Federación, aperturada en la Caja Rural de Toledo oficina de Cobeja, con los movimientos desde el día 20 de enero hasta el 23 de julio y explica el destino de cada uno de los movimientos de la cuenta corriente desde el día 1 de julio y hasta la fecha.

A continuación, el Sr. Bargueño explica los pagos pendientes de realizar por importe de 9.000 Euros a la Federación Española de Galgos y la devolución de 210 Euros a cada uno de los 69 clubes que corrieron a un punto las eliminatorias de la pasada fase previa del Campeonato de España, conforme viene acordado por la Asamblea de la Federación.

Por último, el Sr. Bargueño explica las gestiones realizadas ante la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la Diputación Provincial de Toledo para la obtención de subvenciones.

IV.- INFORMACIÓN SOBRE LIEBRE MECÁNICA.

A petición del Presidente, D. Eugenio Álvarez Recio informa del estado actual de las competiciones de liebre mecánica.

Explica la problemática existente como consecuencia de la organización de campeonatos territoriales y nacionales por personas no pertenecientes a las Juntas Directivas de las distintas Federaciones Territoriales.

Tras debatir sobre las soluciones a adoptar y al estar pendiente el nombramiento del Presidente de la Federación Española de Galgos, se acuerda estar en espera de lo que acuerde la Junta Directiva de la Federación Española en relación a este punto y, entretanto, remitir a las personas organizadoras de estas competiciones una carta a fin de que se abstengan de organizar campeonatos de liebre mecánica en nombre de la Federación de Galgos de Castilla la Mancha.

V.- PROPUESTAS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CARGOS TÉCNICOS-JUECES Y DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA. ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES PRESIDENTES.

D. Mario Bargueño toma la palabra para designar a D. Ángel Luis Tapiador Vázquez como Presidente del Comité de Cargos Técnicos-Jueces.

En ese momento toma la palabra el Sr. Tapiador para explicar las competencias atribuidas a este órgano y propone el nombramiento de los siguientes miembros:

*Secretario: D. Alberto de Lucas Rodríguez
Vocales: D. Justino Rojas Rodríguez
D. Mario Vallejo Moreno*

Al estar establecido estatutariamente que este órgano estará compuesto por cinco miembros queda pendiente la designación de un último miembro del Comité.

D. Mario Bargueño toma la palabra para designar a D. Carlos Galache Hernández como Presidente del Comité de Disciplina Deportiva.

En ese momento y al no asistir el Sr. Galache, el Presidente propone el nombramiento de los siguientes miembros:

*Secretario: D. Alberto de Lucas Rodríguez
Vocales: D. Zacarías Gallego Fernández
D. Ricardo Díaz Núñez.*

Al estar establecido estatutariamente que este órgano estará compuesto por cinco miembros quedó pendiente la designación de un último miembro del Comité.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

D. Mario Bargueño tomó la palabra para explicar las siguientes cuestiones:

A.-) Al haberse presentado una única candidatura a la Presidencia de la Federación Española de Galgos, la de D. Francisco Salamanca, éste será elegido Presidente y desea contar con miembros de esta Junta Directiva para que ocupen distintos cargos, en concreto, en la Comisión Delegada de la Federación Española de Galgos estará integrado el Presidente de la Federación de Castilla la Mancha de Galgos, D. Mario Bargueño, y como Presidente de Club, D. Ángel Luis Tapiador Vázquez.

Por otra parte, también deben elegirse los miembros de esta Junta Directiva que formarán parte de la Junta Directiva de la Federación Española de Galgos, en concreto, tres cargos, entre ellos, Vicepresidente y Presidente de Cargos Técnicos. En relación a ello el Sr. Presidente informó de que en próximas reuniones de esta Junta Directiva deben ser elegidas las personas idóneas para desempeñar estos cargos en la Federación Española de Galgos.

B.-) Se dirigirá una carta a todos los Presidentes de Clubes Galgueros a fin de comunicarles la composición de la nueva Junta Directiva, haciéndoles el ofrecimiento de que cualquiera de sus miembros que pueda estar interesado se ponga en contacto con la Junta Directiva para que comience a prepararse como cargo técnico y comunicándoles el acuerdo alcanzado en la Asamblea de devolver la cantidad de 210 Euros a los clubes que corrieron a un punto la fase preliminar.

C.-) Informó que la documentación de los clubes estaría disponible en breve.

D.-) La creación de tres nuevos clubes galgueros: La Muralla de Guadalajara y El Peco y Martín Tron de Toledo.

E.-) Informó que la Federación de Castilla la Mancha tenía contratados tres teléfonos móviles, dos de ellos ya fueron dados de baja y, en este momento, solo estaba contratado el de D. Mario Bargeño.

Ante la necesidad de contar con teléfonos móviles para resolver asuntos relativos a la Federación se acordó por unanimidad resolver el contrato del último teléfono móvil y contratar cuatro nuevos móviles para ser utilizados por miembros de la Junta Directiva.

F.-) Informó que diverso material deportivo propiedad de la Federación, como megáfonos, traíllas, cronómetros, etc. se encuentra disperso y debe ser reunido.

Del mismo modo, informó de la necesidad de comprar nuevo material deportivo adecuado para las prácticas galgueras, tales como cronómetros, etc.

G.-) Se propone por D. Mario Bargeño la creación de una página web de la Federación de Castilla la Mancha de fin facilitar información, acordándose solicitar presupuestos.

H.-) Se informo de la necesidad de realizar gestiones ante la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a fin de obtener un local en Toledo en el que fijar la sede de la Federación.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Ángel Tapiador propone la creación de grupos de trabajos de los que podría formar parte cualquier federado que se ocupen de tareas relativas a la organización del campeonato, tales como fincas, microchip, presupuestos, etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:30 horas del día 24 de julio de 2004.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE